

**FORMATO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO PARA LA PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS**

PRIMERA VERSION – 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Módulo I. Información general del proyecto

Título del proyecto	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL MANEJO INTEGRADO DEL PICUDO, PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL ALGODONERO AÑO - 2018		
Entidad ejecutora	CONALGODON FFA – ICA - EMPRESAS ALGODONERAS - CORPOICA		
Otras instituciones participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas Algodoneras de la costa • Empresas Algodoneras del interior • Cada entidad maneja sus recursos de manera autónoma. 		
Duración del proyecto (Meses)	12 meses		
Monto solicitado al FFA (miles \$)	\$ 88.624		
Monto total de la contrapartida	N/A		
Contrapartida de la entidad proponente	En Efectivo		En Especie
	N/A		N/A
Costo Total del proyecto	\$ 88.624		
Cobertura del geográfica del proyecto	Lugar de ejecución del proyecto	Municipios	Departamentos
Nacional x Regional <input type="checkbox"/>	Zonas Algodonera del Interior y la Costa Caribe-Llanos	Principales municipios de los departamentos algodonereros del país.	Tolima, Cundinamarca, Huila, Valle del Cauca Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar y Guajira.



**FONDO DE FOMENTO
ALGODONERO**
Carrera 12 N° 70-18 Piso 1
Tel. 3178081 -3178083

Módulo II. Información de la entidad ejecutora					
Nombre o Razón Social		CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DEL ALGODÓN – CONALGODON			
NIT	860.078.308-9	Matrícula Cámara de Comercio	05660	Fecha de Constitución	24-09-80
Tipo de contribuyente	Régimen Especial				
Dirección	Carrera 12 No 70-18 Piso 1				
Teléfono	3178081	Fax	3178081		
E-Mail	conalgodon@conalgodon.com	Web-Site	www.conalgodon.com.co		
A.A.		Ciudad	Bogotá D.C	Departamento	C/marca.
Representante legal	CESAR PARDO VILLALBA				
Número de Identificación	3.013.568		De ciudad	FACATATIVÁ	
	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería	<input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
Unidad ejecutora del proyecto dentro de la entidad ejecutora	Coordinación de Proyectos – FFA				
Líneas de Investigación de la entidad ejecutora	Agenda Sanitaria				
Divulgación del Proyecto	Se realizaran dos tipos de divulgación: una a nivel de Comités Regionales MIP, presentando al ICA las alertas pertinentes de plagas, enfermedades, destrucción de socas y otras a nivel de agremiaciones y productores mediante comunicaciones señalando igualmente las alertas pertinentes.				
Responsable del proyecto en la entidad ejecutora	Técnica: Coordinador de Proyectos - FFA Financiera: Directora Administrativa y Financiera				
Cargo	Coordinador de Proyectos – FFA				
Teléfono	3178081	Fax	3178073		
Dirección	Carrera 12 No 70-18 Piso 1	Ciudad	Bogotá		
E-Mail	rafael.martinez@conalgodon.com.co				

Módulo III. Descripción del proyecto

1. RESUMEN DEL PROYECTO

Dada la continuidad de los proyectos de control contra el Picudo del algodón en todo el país, el sector algodónero ha logrado sensibilizarse frente al Manejo Integrado de esta plaga, basados principalmente en el monitoreo a través de las redes de trampas en cada una de las zonas algodóneras, esta herramienta ha sido el insumo fundamental para demostrarle a los agricultores, asistentes técnicos y directivos de las empresas integradoras que solo mediante el uso de las diferentes actividades de control como químico, cultural, etológico y biológico de manera integrada se logra reducir al máximo los niveles de prevalencia de esta plaga, reduciendo así el costo de su control y por ende mejorando la rentabilidad del cultivo. Este resultado permite beneficiar a todos y cada uno de los agricultores de las zonas algodóneras del país, ya que el picudo no reconoce, ni discrimina entre lotes, municipios o veredas.

Este es un proyecto reformado, ajustado a la medida y las necesidades del sector, en el cual se exploten al máximo las herramientas de comunicación, entrando a la vanguardia de las metodologías de alertas tempranas o en tiempo real de las dinámicas poblacionales de las plagas y enfermedades, situación actual de cumplimiento de la normatividad ICA de destrucción de socas, rebrotes y/o plantas espontáneas.

En el año 2018 este proyecto busca que el sector algodónero basado en los registros de las redes de monitoreo emita alertas tempranas a nivel regional, las cuales de inmediato deben ser escaladas al nivel nacional al ICA y a CONALGODÓN – FFA, para que mediante una plataforma informática se publique en las páginas electrónicas de estas de forma ágil y oportuna, con lo cual se facilitaría la delegación de instrucciones a quien corresponda de las medidas necesarias para corregir situaciones que estén afectando la reducción de los niveles de prevalencia de esta plaga.

Para lograr estos resultados, el proyecto durante el 2018, tiene 3 objetivos: A. Consolidar y mantener el funcionamiento de la red de monitoreo a nivel nacional, lo cual implica la compra de trampas, tubos matapicudos y feromonas. B. Apoyar el personal de las empresas algodóneras y el ICA, dedicado a las lecturas de la red de monitoreo y a la supervisión y verificación de destrucción de socas, rebrotes, plantas espontáneas y monitoreo de otras plagas y enfermedades. C. Capacitación a los promotores o funcionarios, para que realicen las lecturas de las trampas y para que integren la información de la red, llevar la información sobre el costo de las actividades inherentes al desarrollo del cultivo.}

2. PLANTEAMIENTO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El país cuenta con una red de trampas para monitoreo del picudo del algodón, las cuales han sido adquiridas y puestas en funcionamiento por las empresas algodóneras, el ICA y a través de proyectos como el de Conalgodón- FFA. Cabe resaltar que este tipo de iniciativas también han sido apoyadas por entes territoriales como la gobernación del departamento de la Guajira y del Cesar, algunas alcaldías y el Ministerio de Agricultura. Este trabajo continuo ha permitido identificar los aspectos más relevantes para lograr con éxito el manejo integrado de la plaga y con ello lograr reducir los costos de producción del cultivo del algodón en el rubro de aplicaciones de insecticidas. Sin embargo, pese a

todos estos años de trabajo algunas zonas algodoneras principalmente del Caribe Colombiano presentan actualmente problemas con el manejo y control de esta plaga, registrando en sus últimas campañas aumentos en el promedio de aplicaciones de insecticida para el control del picudo, poniendo en evidencia dificultades en la implementación del proyecto durante estos años en esa zona, caso contrario a lo que ha ocurrido en la zona algodonera del interior del país donde la implementación del proyecto sumado al compromiso de las empresas y el ICA han sido factor fundamental para el éxito en el manejo y control de esta plaga a través de los últimos años.

Las variaciones de resultados entre una zona algodonera y otra, obligo al Fondo de Fomento Algodonero a darle continuidad al trabajo que durante más de ocho años se venía realizando a través del proyecto de **Información Estratégica para el Manejo Integrado del Picudo del Algodonero**, el cual recoge las bases del proyecto anterior en cuanto a la importancia de las redes de monitoreo para sumarle aspectos relevantes que complementan el manejo integrado de la plaga como la publicación de alertas, la socialización de resultados, el trabajo conjunto entre los actores involucrados en el sector, la verificación u supervisión del cumplimiento de la normatividad del cultivo, entre otras.

De otra parte y teniendo en cuenta que durante el último año algodonero, el área de siembra ha disminuido notablemente, se hace necesario en coordinación principalmente con el ICA, de mantener el monitoreo del picudo del algodonero en las áreas que tradicionalmente y potencialmente se consideran algodoneras.

Al mismo tiempo y con la evolución de las nuevas variedades de algodón y el cambio climático el cultivo se ha visto enfrentado a otros problemas de orden fitosanitario que ameritan tanto el monitoreo como la comunicación de alertas tempranas para su control preventivo.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Suministrar información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonero, teniendo como base la información de la Red de trampas de monitoreo y su emisión de alertas, con las cuales se tomaran las acciones pertinentes para el manejo de la plaga como la destrucción de socas, rebrotes, plantas espontaneas, instalación de Tubos Matapicudos y demás acciones que contribuyan a la reducción de los niveles de prevalencia del picudo. Al mismo que desarrollar actividades enmarcadas dentro de los proyectos del FFA o de otras Entidades del sector que involucren el monitoreo, manejo y alertas sobre otras plagas y enfermedades y el seguimiento a los costos de todas las labores culturales, técnicas y económicas del cultivo.

Objetivos específicos

- O.E.1. Consolidar la Red Nacional de Monitoreo del Picudo del Algodonero, a través de la continuidad de las redes cofinanciadas por el FFA y las empresas algodoneras, el ICA y las redes propias de las empresas algodoneras.
- O.E.2. Contratar 3 técnicos junto a las empresas algodoneras, quienes serán los responsables del monitoreo quincenal de las trampas, emitir los informes quincenales y las alertas a que haya lugar según el análisis de los resultados, supervisar y verificar el cumplimiento de la normatividad ICA como: siembra dentro de las fechas establecidas, supervisión y verificación de la no presencia lotes piratas, fechas límites para destrucción de socas, rebrotes y plantas espontaneas, cumplimiento del periodo de veda y la instalación de la herramienta de control etológico (tubos matapicudos).

- O.E.3. Capacitar a todos los actores involucrados en la metodología del proyecto, desde el nivel directivo, los asistentes técnicos, los agricultores, los técnicos responsables de las redes, los funcionarios ICA y demás involucrados, facilitando así el uso y manejo de la información, aumentando así el cumplimiento de las acciones conducentes a la reducción de los niveles de prevalencia de la plaga.
- O.E.4. Dar a conocer alertas cuando estas se requieran de los niveles poblacionales de picudos jóvenes (identificados por ser de color rojo) y picudos adultos (identificados por ser de color café) durante los periodos de veda, inicio de campaña y cierre de campaña algodонера.
- O.E.5. Apoyar al ICA y a las Empresas Algodoneras durante el periodo de veda en el cumplimiento de las resoluciones de destrucción de socas, rebrotes, plantas espontaneas e instalación de los Tubos matapicudos.
- O.E.6. Diseñar y desarrollar campañas preventivas o planes de emergencia para el Control del Picudo en las zonas que así lo ameriten.
- O.E.7. Apoyar al ICA y otras entidades nacionales o extranjeras en campañas preventivas o planes de control de plagas y enfermedades que afecten el cultivo del algodón.

4. METODOLOGÍA (Resumen)

El proyecto estará a cargo de la Coordinación de Proyectos del FFA y con la colaboración del Líder Nacional de Algodón en el ICA, quienes coordinaran las acciones pertinentes para lograr al máximo la reducción de los niveles de prevalencia del picudo y otras plagas y enfermedades.

Para el desarrollo del proyecto se propone la siguiente metodología:

1. Identificación de las zonas problema, de las empresas algodonereras y de los técnicos responsables del proyecto: El inicio del proyecto estará marcado por la identificación de las zonas problema en cada una de las regiones algodonereras del país, esta identificación se dará mediante el análisis de los registros de las redes de monitoreo de la Red Integrada (ICA – Empresas Algodonereras co-financiadas por Conalgodón – FFA y redes propias de diferentes empresas algodonereras) y del censo del número de aplicaciones promedio para el control del picudo. Basados en esta información los directores del proyecto decidirán la ubicación de las trampas y las empresas a co-financiar.

Para la contratación de los técnicos responsables del proyecto, el Director del FFA realizara un proceso de selección, esperando contratar a personal comprometido con el proyecto.

2. Capacitación de los técnicos seleccionados, del personal ICA en las zonas y demás actores involucrados.: este proyecto contempla la capacitación previa de los participantes involucrados, para ello se estipula una capacitación al inicio del proyecto en la cual se resaltarán temas técnicos y administrativos, pretendiendo mejorar así el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Los temas a tratar en esta capacitación son:

Parámetros para la instalación de la Red

Lectura, registro y alimentación de las trampas.

Presentación y publicación de informes quincenales, alertas y aspectos relevantes.

Normatividad y regulación ICA de fechas de siembra, fechas límites de recibo y desmote, fechas límite de Destrucción de socas, rebrotes y plantas espontaneas, periodos de veda y control etológico (instalación de Tubos matapicudos).

Medidas complementarias para el manejo integrado del picudo y de otras plagas y enfermedades.

3. Implementación Plan de Manejo integrado del picudo del algodón durante los 365 días del año: Para la implementación de este plan, se debe integrar el desarrollo de las siguientes etapas:

➤ **Etapa 1:** luego de la selección y capacitación de los técnicos encargados de las redes de monitoreo, se procederá a la ubicación de las trampas, las cuales serán leídas durante 9 meses del año, esto basados en la experiencia del proyecto de Núcleos Piloto en el cual se ratificó que las lecturas disminuyen a niveles mínimos durante el periodo reproductivo del algodón, con lo cual se daría un manejo ineficiente de los recursos de feromonas y trampas durante los 3 meses de periodo reproductivo. Las trampas deben ubicarse en promedio cada 30 has de algodón sembrado por la empresa y esta debe ser geoposicionada.

Las lecturas, alimentación y mantenimiento de las trampas se deben realizar cada 15 días, buscando que para los días calendario 15 y 31 de cada mes se finalice el proceso de lecturas, con el fin de obtener la publicación de los informes, alertas y aspectos relevantes los días 5 y 20 de cada mes.

➤ **Etapa 2:** la información reportada de cada trampa se envía al ICA para subirla a la plataforma denominada SISFITO, con el fin de unificar y consolidar toda la información para consulta de los agricultores y técnicos encargados de la asesoría técnica a los cultivos. En el caso de las alertas que se generen por el aumento repentino de las poblaciones de la plaga, estas deben ser emitidas en primer lugar a nivel regional por el técnico encargado a través de correo electrónico a los asistentes técnicos y agricultores, además esta debe ser publicada en las carteleras de las empresas algodoneras de la zona de influencia.

➤ **Etapa 3:** durante los tres meses de pausa de las lecturas, las labores de los técnicos encargados será la del acompañamiento de cada uno de los Ingenieros Agrónomos a los lotes de la empresa algodonera, conociendo de primera mano el estado fitosanitario de los cultivos y los diferentes manejos no solo del picudo del algodón sino en general del manejo del cultivo. Otra de las actividades a adelantar en este periodo será la de iniciar el proceso del cálculo de las aplicaciones promedio por hectárea para el control del picudo, promedio que se obtiene de sumar el volumen total de insecticidas facturados en la empresa para el control del picudo del algodón, esta cifra se divide en la dosis promedio de cada uno de los productos, para luego esta cifra ser dividida en el número de hectáreas inscritas en la temporada de turno.

Las trampas durante el periodo de pausa deben ser recogidas para salvaguardarlas, su reubicación se debe realizar previo análisis y autorización de los Directores del proyecto.

➤ **Etapa 4:** en las fechas de siembra y destrucción de socas los técnicos encargados velarán por el cumplimiento de la normatividad referente a la instalación de los tubos matapicudos, uno (1) antes de la siembra y (1) antes de la destrucción de las socas por cada hectárea sembrada de algodón.

De igual forma, los técnicos encargados estarán supervisando el cumplimiento de las resoluciones ICA referentes a fechas de siembra establecidas y fechas límites para destrucción de socas, rebrotes y plantas espontáneas, así como también de las fechas límite de recibo de algodón y desmote. Estas actividades serán reportadas en los informes quincenales.

➤ **Etapa 5:** durante este periodo, este equipo de personas además desarrollarán medida complementarias como: re-activación de Tubos Matapicudos, islas socas y destrucción de socas de emergencia previa autorización de los Directores del proyecto.

➤ **Etapa 6:** al finalizar el tiempo de ejecución del proyecto, los técnicos responsables de las redes desarrollarán un análisis en el cual se incluyan los siguientes indicadores: 1. Promedio de capturas por trampa, vereda, municipio y departamento Mensual, Anual, por temporada antes y después de la veda. 2. Número de Aplicaciones promedio por hectárea por empresa, para el control

del picudo en la temporada algodonera. 3. Porcentaje de cumplimiento de la normatividad: instalación de TMP por ha, siembras por fuera de fecha, destrucción de socas, entre otras. Esta información igualmente se consolidará en la evaluación de los costos de producción.

4. Socialización de avances del proyecto, presentación de resultados y capacitaciones en Manejo Integrado del Picudo: El proyecto contempla la socialización permanente del desarrollo del proyecto en cada una de las zonas, esto se realizará a través de la divulgación por medio electrónico de los informes quincenales de las redes de monitoreo, la publicación de las alertas por medio electrónico en el nivel regional y en el nivel nacional por medio de la plataforma informática, impreso (publicado en las carteleras de las empresas algodoneras).

Igualmente, se estipula que en las tres zonas algodoneras Caribe húmedo, caribe seco y zona interior se realice una capacitación dirigida a los agricultores y asistentes técnicos en el Manejo Integrado del Picudo del algodonero, además de la presentación de resultados del proyecto. Estas capacitaciones se pueden integrar a los Conversatorios técnicos..

Cuando se considere necesario y se prevea una mayor incidencia de plagas o enfermedades, se podrán diseñar por parte del FFA en coordinación con el ICA, agremiaciones, organismos internacionales y demás integrantes o beneficiarios de la cadena del algodón, campañas de prevención y/o plan choque en las diferentes zonas algodoneras, con el fin de inducir a los productores a tomar todas las medidas necesarias de prevención y control fitosanitario.

5. RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS/INDICADORES

5.1. (O.E.1.) Consolidar la Red Nacional de Monitoreo del Picudo del Algodonero a través de la continuidad de las redes cofinanciadas por el FFA y las empresas algodoneras, el ICA y redes propias de las empresas.

5.1.1. Numero de trampas ubicadas en las zonas algodoneras del país.

Indicador 1.2. = $(N^{\circ} \text{ de trampas a conformar la Red Nal. de monitoreo} / N^{\circ} \text{ de trampas proyectadas. Meta: } 600) \times 100$

5.2. (O.E.2.) Los técnicos contratados junto a las empresas algodoneras, serán los responsables del monitoreo quincenal de las trampas, emitir los informes quincenales y las alertas a que haya lugar según el análisis de los resultados, supervisar y verificar el cumplimiento de la normatividad ICA como: siembra dentro de las fechas establecidas, supervisión y verificación de la no presencia de lotes piratas, fechas límites para destrucción de socas, rebrotes y plantas espontaneas, cumplimiento del periodo de veda y la instalación de la herramienta de control etológico (tubos matapicudos)

5.2.1. Selección y contratación de los Técnicos Responsables de la Red de Monitoreo.

Indicador 5.2.1. = $(N^{\circ} \text{ técnico responsable} / N^{\circ} \text{ total de técnicos contratados. Meta: } 4) \times 100$

5.2.2. Generación de informes de resultados y de avances del proyecto por parte de los Técnicos Responsables.

Indicador 2.2. = $(N^{\circ} \text{ de informes generados} / N^{\circ} \text{ total de informes proyectados. Meta: } 36) \times 100$

5.2.3. Supervisión y verificación del cumplimiento de la normatividad ICA.

Indicador 5.2.3. = $(N^{\circ} \text{ de acciones promovidas para el cumplimiento de la normatividad} / N^{\circ} \text{ total de acciones promovidas}) \times 100$

5.3. (O.E.3.) Capacitar a todos los actores involucrados en la metodología del proyecto, desde el nivel directivo, los asistentes técnicos, los agricultores, los técnicos responsables de las redes, los funcionarios ICA y demás involucrados, facilitando así el uso y manejo de la información, aumentando

así el cumplimiento de las acciones conducentes a la reducción de los niveles de prevalencia de la plaga.

5.3.1. Capacitación de los actores involucrados en el desarrollo del proyecto

Indicador 3.1. = (N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones programadas. Meta: 1) x 100

Indicador 4.1. = (N° de alertas publicadas/N° total de alertas publicadas.) x 100

5.4 (O.E.5.) Apoyar al ICA y a las Empresas Algodoneras durante el periodo de veda en el cumplimiento de las resoluciones de destrucción de socas, rebrotes, plantas espontaneas, instalación de los Tubos matapicudos y medidas complementarias para la reducción de los niveles de prevalencia del picudo.

5.4.2. l) Reporte en los Comités MIP de visita a lotes algodonereros durante el periodo de veda.

Indicador 5.2. = (N° de Informes de visita/N° total de informes proyectados. Meta: 24) x 100

5.4.3. Medidas complementarias para la reducción de los niveles de prevalencia del picudo u otras plagas y enfermedades del algodonerero.

Indicador 5.3. = (N° de medidas ejecutadas/N° total de medidas ejecutadas) x 100

5.5 Indicadores de gestión fiscal

5.5.1 Eficiencia= (Numero de informes radicados a tiempo/ Número total de informes a radicar) x 100

5.5.2 Equidad = (Número de zonas con red de monitoreo operando/Número de zonas con Red proyectadas) x 100

6. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN PROPUESTA

El proyecto busca articular los diferentes componentes de manera que se aumente el impacto y los recursos destinados a su ejecución.

7. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Perfeccionamiento de Contratos. Firma y Selección de Promotores Zonales.	xx											
Localización de Trampas	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx
Compra de Material de Monitoreo	xx	xx	xx				xx	xx	xx	xx	xx	
Informes Quincenales Promotores Zonales.	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx
Campañas de prevención y control u plan choque.	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	
Eventos de Capacitación.				xx	xx	xx			xx	xx	xx	

Reuniones de la Red de Monitoreo y Socialización en los Consejos MIP.	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx
-----------------------------------------------------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

8. PRESUPUESTO.

El valor del proyecto Información Estratégica para el manejo integrado del Picudo del Algodonero a nivel nacional tiene un costo de \$ 85.600.000 aporte del FFA.

RUBRO	FFA		
	Vr. Unitario	Cantidad	Total (miles \$)
Material Etológico			10.000
Personal de apoyo			67.392
Desplazamientos y otros			11.232
TOTAL PROYECTO 2015			\$ 88.624

PROPUESTA DE DESEMBOLSO POR PARTE DEL FFA.

Primer Trimestre	\$ 19.656
Segundo Trimestre	\$ 24.656
Tercer Trimestre	\$19.656
Cuarto Trimestre	\$ 24.656